



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 19/2018

Martes 27 de noviembre de 2018

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintisiete días del mes de noviembre de dos mil dieciocho celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Están presentes: los **Consejeros Docentes:** Eduardo Alberto GONZÁLEZ, Ricardo Javier MANSILLA, María Sol GONZÁLEZ, Laura Viviana BRACONI; **Consejeros Egresados:** Karim Demian VILLALBA, María Clarisa DUMIT; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE, Cristian ROJAS VERGARA, Eric Nicolás LANDSIEDEL; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Eduardo Gabriel PEPE. Los Consejeros Docentes Javier Omar FALCÓN y Oscar Enrique PUEBLA estuvieron presentes en la reunión de Comisiones realizada previamente pero debieron retirarse.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA, la Consejera Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Lic. Dora GALLARDO y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - Siendo la hora doce y treinta, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del - - - - -

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.-----

-El Sr. Decano comienza la Sesión deseando que el lunes 26 de noviembre el Personal de Apoyo Académico haya pasado un grato momento durante el agasajo brindado desde Decanato.-----

-Las Consejeras de dicho claustro, presentes en el recinto, agradecen el gesto.-----

-Seguidamente, el Decano realiza un resumen de las actividades realizadas durante la semana pasada en el Instituto Balseiro, Río Negro, ya que el Consejo Superior se trasladó a sesionar allí. Dado que el Instituto constituye una Unidad Académica de la UNCuyo, esta experiencia permite también ponerse al tanto, como autoridades, de la realidad del mismo.

-La Sesión Plenaria fue muy intensa. Por un lado, en relación a los posgrados, ante la realidad que presenta la comunidad científica, especialmente del Balseiro, y la necesidad de inserción de la ciencia a nivel internacional, se presentó una solicitud para que las tesis de los doctorados fueran escritas en inglés con un resumen en español. Esto dio lugar a un extenso debate en el Consejo porque por otro lado se presentó la necesidad de conservar una versión completa de las tesis en nuestro idioma, y no sólo una copia, porque si bien es importante su inserción mundial, no hay que perder la construcción de los trabajos en nuestra lengua. Finalmente y teniendo en cuenta los altos costos que esta situación ocasionaría para los doctorandos, se arribó a la decisión de que las Tesis Doctorales del Balseiro, pueden elaborarse en inglés pero el Instituto debe garantizar la reserva de una versión completa de la misma en nuestro idioma.-----

Arturo Tascheret
Silvia jatib

Karim Villalba
Eric Landsiedel

Antonela Jaque

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Clarisa Dumit
[Signature]
1
Cristian Rojas



-Algunos consejeros expresan sus opiniones al respecto y defienden el poner en valor el pensamiento latinoamericano.-----

-Otro tema central que se debatió en la Sesión Plenaria fue el de las imágenes religiosas en el predio de la Universidad y la defensa de la universidad laica. Esta temática, así como lo trabajado por el Consejo Directivo en sesión pasada, respecto a la eliminación de las categorías binarias de los baños de la FAD, aparece en la sociedad y en nuestra institución, es compleja y genera crisis. Para su tratamiento se originó un extenso debate que duró 10 horas, en el que se manifestaron posturas fuertes y de introspección. Sin embargo, *“la Universidad trabajó duramente para arribar a una medida consensuada. La sociedad necesita de estos consensos y éste es un mensaje para la misma”*, desea destacar el Decano. -----

-Se trabajó mucho en el repudio a cualquier postura de violencia. Se modificó la ordenanza actual que se refiere a la Universidad laica y la presencia de imágenes religiosas. -----

-Finalmente, y considerando las características de cada unidad académica, se acordó, el retiro de las mismas en los espacios institucionales como salas de Consejos o Salón de Grado de la Universidad y en aulas, pasillos, laboratorios de cada Unidad Académica. El proceso se hará de forma gradual y no compulsiva. Se hizo la salvedad sobre aquellas imágenes o símbolos que revistan un carácter artístico, siempre y cuando su solicitud sea fundada y resuelta por el respectivo Consejo Directivo o Superior. En ese sentido, *nuestra Facultad cumple un rol muy importante, ya que el arte es un campo de conocimiento y no se restringe a algo decorativo. Se debe diferenciar las imágenes religiosas de las artístico – culturales*. El Decano pidió que se nos respetara en ello. -----

-Señala que *“el tema fue aprobado de forma unánime por el Consejo Superior. Valió la pena. Estoy satisfecho de la madurez que demostraron nuestros consejeros superiores en el tratamiento del mismo; destaco a nuestros estudiantes y docentes como la Prof. Vilma RÚPOLO. Se respetó a quien piensa diferente, la diversidad, no hubo agresiones ni enfrentamientos. La Universidad dio un paso adelante como Institución”*. -----

-Al día siguiente, se hizo una visita al INVAP (empresa rionegrina dedicada al diseño y construcción de sistemas tecnológicos complejos), a la cual no pudieron asistir porque como FAD los habían invitado a una entrevista con la Secretaria de Extensión del Instituto Balseiro para coordinar actividades artístico - culturales conjuntas, desarrollar una política de encuentro entre la ciencia y el arte y el diseño. El jueves se sumó la Prof. Alejandra BERMEJILLO, Secretaria de Extensión de la FAD. -----

-Desde el Instituto han observado que en espacios científicos y museos, existen tablas interactivas, interesantes para el diseño de productos y diseño gráfico porque van acompañadas de un material didáctico y lúdico. Les enseñaron varios modelos tridimensionales, una versión de aplicación digital y folletería. Debe originarse un sistema para comunicarlo. Se pensó en algunas actividades para desarrollar de manera conjunta como podría ser una feria de ciencias o tecnópolis pequeña, que pueden ser itinerantes o en el predio de la Universidad, o en Bariloche.-----

-Otro tipo de actividades como podría ser un ciclo artístico – cultural, por ejemplo, también sería muy interesante ya que no disponen de muchos espacios con buena acústica. El Decano aclara que el Balseiro tiene recursos con lo cual puede pensarse una agenda de actividades artístico – culturales en Bariloche. -----

-Por otro lado, el Instituto realiza un contacto con la comunidad a través de talleres y visitas guiadas para alumnos de las escuelas, pero no cuentan con material didáctico ni señalética para tal fin. Se podría pensar en elaborar un proyecto de diseño o el surgimiento de una línea de investigación al respecto.-----

Alfonsina
Silvia Jabb

Thom
Villalba

Clarise
Demit

Elv
Cardos del
Fic

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO F.C. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



-El Sr. Decano informa que "han quedado puertas abiertas porque tienen muy buena predisposición y recién ahora cuentan con una Secretaría de Extensión. Fue muy positivo para la Facultad este viaje. Se han referenciado en la FAD para pensar esas actividades.-----

-Asimismo, se escucharán sugerencias desde las diferentes carreras para articular con ese territorio de la UNCuyo, como el del camping musical aportado por el consejero MANSILLA o contactos con el INVAP para proyectos de Diseño Industrial, contribuido por la Consejera BRACONI.-----

-Por otro lado, dado que los alumnos del Balseiro, estudian e investigan de forma solitaria y aislada en espacios tan grandes, cuando se necesita comunicarle a la comunidad lo que se trabaja en el Instituto, se les dificulta expresarse. En ese campo se podría pensar en una articulación con las carreras de Artes del Espectáculo, -----

-En otro sentido, comunica que los baños del Instituto Balseiro son mixtos. -----

-El Decano agrega, en relación al tema central que se abordó en el Consejo Superior (retiro de las imágenes religiosas del predio universitario), y en coincidencia en la última reunión de decanos, que es necesario adelantarse a algunas problemáticas que van a surgir, para evitar llegar a extremos que generen situaciones de violencia. En ese sentido va a convocar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo para que asistan los abogados que participaron en la charla que dio el IDEGEM (en el marco de las sensibilizaciones organizadas por la FAD, dentro del ciclo de debates feministas), con el objetivo de plantearles algunas dudas y adelantarnos a ciertos problemas complejos. Es necesario trabajar algunos vacíos que existen en el protocolo que aborda la problemática. -----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

No habiendo temas para tratar se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Despacho de Comisiones.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Secretaría Académica.-----

Expte. CUDAP N° 22504/18. S/ Proyecto de Calendario Académico 2019 – 2020, elaborado en forma conjunta entre Dirección de Alumnos, los JUAD y referentes administrativos de cada grupo de carreras y del Centro de Estudiantes. *La Comisión aconseja aprobar el calendario académico propuesto. Se aprueba por unanimidad.*-----

Secretaría de Posgrado.-----

Nota Secretaría de Posgrado. Eleva Proyecto de Resolución de la Conformación y designación de los miembros del Consejo Asesor de Investigación y Posgrado de la FAD, según los términos establecidos en la Ord. N° 49/03 C.S. Dicho Consejo estará constituido por quien desempeñe el rol de Secretario/a de Investigación y Posgrado, Coordinadores, un representante titular y uno suplente del claustro docente de cada uno de los grupos de carreras, un representante del claustro estudiantil y otro por los graduados. Dichos miembros docentes serán designados por el término de cuatro años por el periodo 2018-2022, desde el 15/10/2018 hasta el 15/10/2022 mientras los integrantes estudiantil y graduado a partir del 01/03/2019 una vez se definan los mecanismos para su elección. Representando a la Secretaría de Investigación y Posgrado, se ha designado a la Dra. Ofelia AGOGLIA; Coordinadora de Investigación, ha sido nombrada la Dra. Ayelén VILLALBA y Coordinadora de Posgrado, la Maestranda y Lic. María Laura FURLANI. Como miembros del claustro docente se propone: por el Grupo de carreras Musicales: Titular: Mgter. Beatriz Elina PLANA, Suplente: Mgter. Alejandra GARCÍA TRABUCCO; por el Grupo de carreras de Artes del Espectáculo: Titular: Ester TROZZO, Suplente: Mgter. Javier FALCÓN; por el Grupo de carreras de Diseño: Titular: Esp. Ariel Alberto AMADIO; Suplente: D.I. Laura TORRES; Carreras de Cerámica: Titular: Mgter. Sergio Eduardo ROSAS,

Alfonso
Silvia

Karym Villalba

Munt
clarise Dumit

Adriano Aguirre
Elle
Canostedel Eric

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO F.C. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo



Suplente: Esp. Liliana SAMMARCO; Carreras de Artes Visuales; Titular: Lic. Flavia Gabriela GIMÉNEZ, Suplente: Mgter. Ana FERRARESE. *La Comisión aconseja aprobar la propuesta y sugiere periodicidad de 2 (dos) años de los integrantes o su permanencia si correspondiera. Se aprueba por unanimidad.*-----

Nota Secretaría de Posgrado. Eleva Proyecto de Resolución de la Convocatoria 2019-2020 Proyectos Internos de Investigación de la FAD, elaborado por la Secretaría de Investigación y Posgrado en forma conjunta con el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado de la Facultad. *La Comisión aconseja aprobar la convocatoria y recomienda que en lo sucesivo se realicen convocatorias en fecha posterior a su tratamiento en el Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad.*-----

b) Comisión de Concursos.-----

Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. CUDAP N° 15263/17. S/ Concurso de Trámite Efectivo UN cargo de Profesor Adjunto (S) Efectivo, asignaturas: "Historia del Arte IV"- "Historia del Arte Contemporáneo" Carreras de Artes Visuales. (Impugnado). *"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el concurso efectivo para proveer un cargo de Profesor Adjunto (S) para el dictado de las asignaturas "Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo", y considerando: que a fs. 403/04 se incorpora Nota CUDAP N° 36159/2018 en la que Prof. FIORE plantea una situación respecto a su actividad como docente Profesor Adjunto de la cátedra y el comportamiento de un jurado durante el desarrollo del concurso, lo que es refrendado por la veedora de FADIUNC, Prof. Roxana JORAJURIA; que en dos oportunidades (fs. 408 y 417) esta Comisión de Concursos solicitó a la Comisión Asesora ampliación de dictamen; que se recibe por separado ampliación de dictamen de parte de las Profesoras BENCHIMOL (fs. 411/415) y la Prof. Alicia ROMERO (fs. 418), y que la tercer miembro del Jurado, Prof. Ivette COLQUE (fs. 409), ratifica el Orden de Méritos que inicialmente se había propuesto, esta Comisión aconseja: 1) en cuanto a la nota presentada por el postulante FIORE y la Prof. JORAJURIA, derivar copia autenticada de las mismas a Secretaría Académica a fin de mediar en la situación planteada, por considerar que son circunstancias ajenas al procedimiento propiamente dicho del concurso, pero que deben ser resueltas para el ejercicio futuro de la docencia; 2) Desestimar el recurso interpuesto por la postulante María Paula PINO VILLAR, aprobar lo actuado por la Comisión Asesora y el orden de méritos propuesto; 3) Solicitar al Consejo Superior la designación del Prof. Mariano Alcides FIORE, en el cargo objeto del concurso". Se aprueba por unanimidad.*-----

c) Comisión de Asuntos No Docentes.-----

Expte. CUDAP N° 18093/18. FORNIES, Silvana Paula. S/ traslado definitivo Facultad de Artes y Diseño. Desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31/12/2018, para cumplir funciones en la Biblioteca de la FAD. El pedido se fundamenta en lo establecido en el art. 48° Ley 22140 y su Decreto Reglamentario 1797/80 y en el art. 2° del Decreto Nacional 366/06 en el que se contempla el establecimiento de una red de intercambio de requerimientos laborales, a fin de facilitar desempeños temporarios o permanentes en diferentes Instituciones Universitarias. Por lo expuesto, se solicita el traslado definitivo de la agente FORNIES, quien revista en un cargo cat. 06 efectivo del Agrupamiento Técnico de la Facultad de Odontología de la UNCuyo) a cambio de una cat. 06, cargo vacante, perteneciente a esta Facultad. *Considerando los informes de Dirección de Personal y de Secretaría Económico Financiera, la Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

*Alfonsina
Silvia pntb*

*Karem
Villalba*

*Ute
Luisa
Dimit*

*Rodrigo
Gonzalez*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

DR. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Eric



PUNTO QUINTO: Temas Varios.-----

-La Consejera BRACONI toma la palabra para comunicar que en el día de ayer falleció a los 96 años el diseñador industrial Tomás MALDONADO, pintor, filósofo y quien realizó grandes aportes al diseño. Para dichos profesionales es considerado *el Padre del Diseño*. Fue uno de los fundadores del movimiento Arte Concreto-Invención, que dio origen a la idea de diseño. Ha tenido reconocimientos hasta último momento por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Se creó un centro llamado *Centro Internacional de Diseño del conocimiento "Tomás Maldonado"*.-----

-Por otra parte, el Consejero Eduardo GONZÁLEZ menciona el tema del plagio que se produjo con el afiche ganador que representará a la Vendimia 2019.-----

-El Consejero MANSILLA señala que en un artículo de Ulises Naranjo en el diario Mendoza Online se pretende fundamentar filosóficamente el tema de las copias.-----

-Por su parte, el Consejero González pide opinión al respecto a la Sra. Vicedecana, presente en el recinto, como docente de las carreras de Diseño.-----

-La Prof. Silvina GONZÁLEZ aclara que dos de los autores del afiche son diseñadores egresados de la Universidad Champagnat y el tercero es publicista. Por el problema que esto ha ocasionado, se ha decidido, desde las carreras de Diseño, dar una charla sobre los conceptos de plagio y autoría y sus alcances. Para la Vicedecana el debate tiene dos aristas: por una lado, la actitud poco ética que es repudiable, la que debe analizarse en lo competente a las artes y al diseño, ya que se ha desacreditado una profesión; por otro lado, lo llamativo es que haya habido sólo seis propuestas, de las cuales solamente cuatro cumplían con las bases.-----

-La Consejera BRACONI aporta que algunos profesionales consideraban de muy poco valor el premio que se ofrecía teniendo en cuenta el gran trabajo que insume. Por esa razón se presentaban pocos postulantes.-----

-La Vicedecana acuerda con la Consejera Sol GONZÁLEZ en que no es sólo el dinero lo importante sino que se trata de una experiencia que va abriendo caminos, que entusiasma, y que genera posibilidades de trabajo.-----

-El Consejero MANSILLA cree que quizás hubo poca difusión, pero esto no debe restar importancia al hecho de que haya habido un plagio. Las autoridades de la Provincia deberían tener asesores.-----

-Ante la opinión del Consejero GONZÁLEZ sobre la incapacidad del Jurado para descubrir que se trataba de una obra copiada y que fue una joven quien lo detectó rápidamente, el Sr. Decano acuerda con él y concluye afirmando que las generaciones más jóvenes tienen más claro el acceso a la información y manejan mejor los medios tecnológicos. Las instituciones están en crisis, habría que pensar en incorporar también a jóvenes en el jurado.-----

-Finalmente y luego de debatir sobre el tema, se decide realizar un comunicado *que desligue a la Facultad de Artes y Diseño de estos hechos y resaltar que fue una alumna quien detectó rápidamente el plagio.*-----

----- **Siendo la hora trece y cuarenta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

Kraim Villalba

*Alfonsina
Silvia Jattib*

[Signature]
MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

[Signature]
Eduardo Aguirre

[Signature]

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

[Signature]
Clarisa Dumit

[Signature]
Landsiedel
ERIC